



ACTA ORDINARIA N° 16

CURACO DE VELEZ 14.06.2022

Siendo las 15:15 hrs. se da inicio a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la Srta. Javiera Yáñez Rebolledo en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, ubicada en Gabriela Mistral N° 10, Comuna de Curaco de Vélez, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Camilo Maldonado Vargas
- Sr. Luis Aravena Aguilera
- Sr. Luis Paredes Triviño
- Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún
- Sr. Juan Muñoz Muñoz
- Sr. Ramón Paillacar Paillacar

Participan en esta reunión la Srta. Cristina Cárdenas Gómez – Directora Dirección de Administración y Finanzas, el Sr. Cristian Vidal – Director Secplan, el Sr. Alfredo Guentelican – Director de Desarrollo Comunitario, la Sra. Daniela Vásquez – Secretaria General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, el Sr. Francisco Guilquiruca, Srta. Cristina Paredes y Srta. Miriam Bahamonde – funcionarios Corporación Municipal y actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Mauricio Sotomayor Barría.

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- No hay correspondencia

2. INFORME ALCALDESA FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL

La Srta. Alcaldesa manifiesta que durante la semana se realizaron las siguientes acciones relevantes de informar:

- i. Reunión en el municipio con la Empresa SAESA y con los vecinos del sector de Changuitad para saber cuándo comienzan con los trabajos por parte de la empresa.
- ii. Reunión con los Artesanos y Artesanas de la comuna, para informar sobre el proyecto de emplazamiento de la futura feria municipal.
- iii. Visita del Ministro de Obras Públicas y del Subsecretario de la SUBDERE en la Comuna de Curaco de Vélez para el análisis de las



principales problemáticas de la isla de Chiloé, en especial sobre Residuos Sólidos Domiciliarios.

- iv. Reunión con la Seremi de Deportes para solicitar mayores recursos para los deportistas de alto rendimiento de la comuna.
- v. Participación de la cuenta pública del Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín.
- vi. Participación del Día del Patrimonio Cultural en la comuna de Curaco de Vélez.
- vii. Participación y acompañamiento a don Clodomiro Soto en su reconocimiento a nivel provincial en el Día del Patrimonio Cultural.
- viii. Participación con la Secretaria General de la Corporación, de la celebración del Día del Medio Ambiente.
- ix. Participación de la Ceremonia de trabajo de la minga que realizó la comunidad de Huyar Bajo para la restauración de su Iglesia Católica.
- x. Participación de Reunión de trabajo junto a los Alcaldes y Secretarios Generales de corporaciones de educación con la Seremi de Educación para ver el tema del déficit estructural.
- xi. Lanzamiento del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

- a) Sr. Paillacar: Consulta por la cantidad de vecinos del sector de Changuitad que participaron de la reunión con SAESA y si es que se comentó alguna inquietud. La Srta. Alcaldesa señala que los vecinos de Changuitad tenían dudas principalmente por la fecha en que se comenzarían a ejecutar los trabajos de electrificado. Además, comenta que como municipio, se solicitó contar con la presencia del Ministerio de Energía y de la empresa SAESA para que les explicaran a los vecinos todo lo que contempla el proyecto, y la empresa se comprometió a iniciar los trabajos en el mes de septiembre.
- b) Sr. Muñoz: Consulta si es que se le ha entregado combustible a las personas afectadas. La Srta. Alcaldesa señala que se le instruyó al Departamento Social que visiten a esas familias, y luego de realizadas las visitas, se informa que no todos los vecinos calificaban para la ayuda social.

El Sr. Andrade informa que durante este último período se han dado inicio a los siguientes procesos de Licitación:

- LICITACIÓN ID 3296-12-LP22 para la reposición de la Pasarela de Avistamiento de Aves del sector de Diañ, por un monto de \$74.990.000.- (setenta y cuatro millones novecientos noventa mil pesos)
- LICITACIÓN ID 3296-13LQ22 para la adquisición de bus municipal para la comuna de Curaco de Vélez, por un monto de \$197.000.000.- (ciento noventa y siete millones de pesos)
- LICITACIÓN ID 3296-14-LP22 para el mejoramiento de la Cancha de Fútbol del Club Deportivo Galvarino Riveros, por un monto de \$71.425.775.- (setenta y un millones cuatrocientos veinte cinco mil setecientos setenta y cinco pesos)



- a) Sra. Oyarzún: Consulta por el estado en que se encuentra el proyecto de la construcción de un lomo de toro en calle Gabriela Mistral. La Srta. Alcaldesa señala que esa licitación quedó desierta y que el municipio solicitó reevaluar ese proyecto en SUBDERE para el otorgamiento de mayores recursos.
- b) Sr. Paillacar: Consulta por el proceso en que se encuentra el proyecto del Centro Comunitario del sector de Quetro. La Srta. Alcaldesa señala que ese proyecto se encuentra admisible en la cartera de SUBDERE, a la espera que sea aprobado y con asignación de recursos, pero técnicamente se encuentra sin observaciones.
- c) Sra. Oyarzun: Sugiere que en una próxima cartera de proyectos, se consideren las alturas; donde se pueda hacer un proyecto sobre asfalto.
- d) Srta. Alcaldesa: Informa que para la tranquilidad de los vecinos, los proyectos de Km8 – Los Palquis y Huenao - La Planchada, no se encuentran finalizados.

3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07

La Sra. Cárdenas da conocer la modificación presupuestaria N° 07, la cual considera las siguientes partidas:

MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07

A) AUMENTO DE INGRESOS

SUB.		
SUB ITEM ASIG ASIG.		
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	5.000
	CION DE ACTIVIDADES	
02	Permisos y Licencias	5.000
001	Permisos de Circulación	5.000 Mayores ingresos de permisos
001	De Beneficio Municipal	1.875 de circulación vehicular
002	De Beneficio Fondo Común Municipal	3.125
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	19.740
03	De Otras Entidades Públicas	19.740 PMB de Administración Directa
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Admini	19.740 para Asistencia Eléctrica
002	Programa de Mejoramiento de Barrios	19.740 Res. N° 4189/2022
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		24.740

B) DISMINUCION DE GASTOS

(1) GESTION INTERNA		
SUB.		
SUB ITEM ASIG ASIG.		
31	INICIATIVAS DE INVERSION	10.400
02	Proyectos	10.400
002	Consultorías	9.000 Estudio que se indica
003	Batimetría y Mecánica de Suelo Emisario Emergencia	4.000
005	Topografía y Mecánica Suelo Parque Costumbrista	5.000
004	Obras Civiles	1.400 Estudio que se indica
004	Instalación de Cámaras de Seguridad	1.400
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.000 Saldo FIGEM 2021
(4) PROGRAMAS SOCIALES		
SUB.		
SUB ITEM ASIG ASIG.		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	800 Publicidad y Difusión
07	Publicidad y Difusión	800 Programas Sociales
001	Servicios de Publicidad	800
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		13.200 Total Disminución de Gastos
TOTAL AUM INGRESOS Y DISM DE GASTOS		37.940



C) AUMENTO DE GASTOS

(1) GESTION INTERNA

SUB.

SUB ITEM ASIG ASIG.

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	553
02	Textiles, Vestuario y Calzado	153 Ajuste de Mayor Gasto en
001	Textiles y Acabados Textiles	153 Telas
05	Consumos Básicos	400 Ajuste de Mayor Gasto en
005	Telefonía Fija	400 Telefonía Fija
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.750
03	A Otras Entidades Públicas	Transferencia remitida
090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	3.750 a Tesorería Gral. de la
001	Aporte Año Vigente	3.750 Rep. Correspondiente al
		3.750 62,5% de total PCV.
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	900
05	Máquinas y Equipos	900 Máquina de impresión de
999	Otras	900 Logos Institucionales
31	INICIATIVAS DE INVERSION	32.140
02	Proyectos	32.140
002	Consultorías	19.740
007 (*)	A. T. Catastro y Diseño Sist. De Alumbrado Público	19.740 Proyecto que se indica
004	Obras Civiles	12.400
	017 (*) Proyecto Demolición Ex Internado LABO	12.400 Proyecto que se indica

TOTAL AUMENTO DE GASTOS GESTION INTERNA

37.343 Total aumento de Gastos
Gestión Interna.

(2) SERVICIOS COMUNITARIOS

SUB.

SUB ITEM ASIG ASIG.

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	287
05	Servicios Básicos	287 Servicio de entrega de Agua
002	Agua	287 a la Comunidad
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	287

287 Total aumento de Gastos
Servicios Comunitarios

(6) PROGRAMAS CULTURALES

SUB.

SUB ITEM ASIG ASIG.

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	310
04	Materiales y Uso de Consumo	310 Implementos decorativos para
012	Otros materiales, repuestos y utiles diversos	310 Actividades Culturales
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	310

310 Total aumento de Gastos
Programas Culturales

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

37.940 ✓



CRISTINA CARDENAS GOMEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



CRISTIAN VIDAL MANSILLA
DIRECTOR DE SECPLAN



HORTENSIA PAREDES GALLARDO
DIRECTORA DE CONTROL(S)

CURACO DE VELEZ, 14 DE JUNIO DE 2022.-



- a) Sra. Oyarzún: consulta por el sector en donde se realizará el alumbrado. La Srta. Alcaldesa señala que el tema del alumbrado, es un catastro que entregó la SUBDERE para disponer de mano de obra; a través de asistencia técnica, que es el Ingeniero Eléctrico Sr. Williams Soto y otro Profesional que se sumó para trabajar en distintos proyecto de la comuna y realizar catastros en sectores donde se necesite iluminación y levantar cartera de proyectos. También señala que el otro proyecto de iluminación que se encuentra para solicitud de firma de contrato, será el recambio de luminarias Led para todo el sector rural la comuna de Curaco de Vélez, y que se encuentra próximo a su ejecución.
- b) Sra. Oyarzún: Consulta en relación a las cámaras de seguridad. La Srta. Alcaldesa señala que el tema de las cámaras es una disminución de gastos por las cámaras que se instalaron en el Municipio y se realizaron a un menor valor del proyectado. También comenta que existe un proyecto para postular a la adquisición de cámaras de seguridad en el cual se pretende postular a futuro para el sector urbano de Curaco de Vélez a través de los Fondos de Seguridad Pública.
- c) Sr. Muñoz: Señala que se necesitan cámaras de seguridad debido a la inversión que se está realizando en la comuna, sobre todo en el sector costanera.
- d) Sr. Maldonado: consulta por la Dirección encargada de realizar el presupuesto de la demolición del ex liceo LABO. La Srta. Alcaldesa señala que la Dirección encargada de realizar el presupuesto de demolición, fue la Secplan.
- e) Sr. Muñoz: Consulta si es que se contratará a alguna empresa para la demolición. La Srta. Alcaldesa señala que se pretende hacer una contratación directa, que incluyan profesionales en el ámbito de prevención de riesgos, seguridad, exterminio de plagas y los trabajos propios de la demolición, aportando con maquinaria municipal. El Sr. Muñoz enfatiza que se debe tener sumo cuidado en las condiciones de seguridad por lo antiguo de la construcción y porque existe un vecino a escasos metros del ex-internado, por lo cual debe ser un trabajo cuidadoso.

4. PRESENTACIÓN Y SANCIÓN PATENTE RESTAURANT/CAFÉ

El Sr. Sotomayor señala que por solicitud de la Unidad de Rentas y Patentes se hace necesario sancionar 2 solicitudes en relación a patentes comerciales.

El primero corresponde al Ord. 02 de fecha 13.06.2022 en la se solicita la autorización para otorgamiento de patente No Limitada de Alcoholes “Restaurant – Café” a nombre de la razón social AUTOSERVICIO MEL SpA, Rut: 77.516.914-1, con domicilio en La Marina N°14, nombre de fantasía del negocio: “La Barra de Curaco”.

- a) Sr. Muñoz: Consulta si la carpeta cuenta con los permisos sanitarios para el funcionamiento. El Sr. Sotomayor responde que sí cuenta con la autorización respectiva mediante Resolución Exenta N°2210260058, de fecha 12/05/2022 de la Autoridad Sanitaria.

El segundo corresponde al Ord. 02 de fecha 30.05.2022 en la se informa la transferencia de la patente Limitada de Alcoholes “Minimercado y Alcoholes” a nombre de Cecilia de Lourdes Ojeda Bustamante, Rut: 15.943.492-3, con domicilio en sector rural San Javier al Sr. Juan Pedro Díaz Álvarez, Rut: 13.825.668-5, con domicilio en Carlos Miller N°42.

ACUERDO N°34

El Concejo Municipal aprueba por unan unanimitad el otorgamiento de la Patente de Alcoholes No Limitada; RESTAURANT CAFÉ AUTOSERVICIO MEL SPA; Rut: 77.516.914-1, Domicilio: La Marina N°14, Curaco de Vélez.

El Concejo Municipal aprueba por unanimitad la Transferencia de la Patente de Alcoholes Limitada; MINIMERCADO Y ALCOHOLES, Rol 4-7, Curaco de Vélez, a nombre de Cecilia de Lourdes Ojeda Bustamante; Rut: 15.943.492-3, Domicilio: Sector San Javier S/N°; al Sr. Juan Pedro Díaz Álvarez; Rut: 13.825.668-5, Domicilio: Carlos Miller N°42, Curaco de Vélez.

5. SOBRE TABLA:

SOLICITUD SANCIÓN FIRMA CONTRATO LICITACIÓN “RECAMBIO E INSTALACIÓN LUMINARIAS LED SECTOR RURAL CURACO DE VELEZ” ID: 3296-10-LP22

El Sr. Vidal señala que se debe solicitar al concejo municipal, la aprobación para la firma del contrato de licitación del recambio de Luminarias Led para el sector rural de la comuna, proceso que se encuentra finalizado en su etapa de evaluación, con propuesta de adjudicación de la comisión la cual se entrega a los Concejales y se pasa a detallar:

La Licitación Pública denominada “RECAMBIO E INSTALACION LUMINARIAS LED SECTOR RURAL, CURACO DE VELEZ” fue llamada por la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°585 de fecha 20 de Abril de 2022, y fue publicada en el portal Mercado Público bajo el ID 3296-10-LP22.

A. PARTICIPANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT
1	Eliotec Ingeniería Eléctrica	76.210.575-6
2	Infraesa Spa	76.063.208-2
3	Ingeniería Eléctrica Novhalux EIRL	76.512.900-1
4	Sece Chile	59.178.970-8

B. PROCESO DE APERTURA ELECTRONICA

De acuerdo con el punto 10.2 de las bases administrativas, la comisión verificará en primer lugar, la correcta emisión de la Garantía de Seriedad de la oferta, en el plazo establecido en el punto 3.1 de las Bases Administrativas que rigen el proceso. La no presentación deja inmediatamente rechazada la oferta.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRESENTA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (SI/NO)
1	Eliotec Ingeniería Eléctrica	SI
2	Infraesa Spa	SI
3	Ingeniería Eléctrica Novhalux EIRL	SI
4	Sece Chile	SI

Todos Los oferentes cumplen que cada uno de ellos haya incluido los antecedentes individualizados en el Artículo 9.2 de las Bases Administrativas:

1. Ofertas Admisibles

De acuerdo con el punto 11.2 de las Bases Administrativas que rigen el proceso de licitación, se procede a declarar admisibles las ofertas que cumplieron con todos los requerimientos indicados en el punto 10.2, ya sea en primera instancia o luego de realizar una aclaración en los términos señalados en el punto 11.1. **Las ofertas declaradas admisibles corresponden a los siguientes proponentes:**

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	OFERTA TOTAL	PLAZO EJECUCIÓN
1	Eliotec Ingeniería Eléctrica	76.210.575-6	\$66.399.025	90 días corridos
2	Infraesa Spa	76.063.208-2	\$77.175.204	90 días corridos
3	Ingeniería Eléctrica Novhalux EIRL	76.512.900-1	\$77.712.950	90 días corridos
3	Sece Chile	59.178.970-8	\$104.734.875	90 días corridos

2. Criterios y Ponderaciones utilizados para la evaluación de las Ofertas:

La comisión de análisis de las ofertas procede a calificar la propuesta según los ponderadores establecidos en el punto 11.4 de las Bases Administrativas y de acuerdo con los siguientes criterios:

 Oferta Económica 5%



- Experiencia en Obras Similares 60%
- Asistencia Visita Terreno 10%
- Presentación Muestras Físicas 15%
- Cumplimiento de requisitos formales de la Presentación de la Oferta 10%

3. Análisis de las ofertas:

Se procede a Aplicar la fórmula de cálculo para la determinación del puntaje, los resultados obtenidos son los siguientes:

OFERTA ECONOMICA (5%) según 11.4.1 de las BAG			
OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE TOTAL
ELIOTEC	\$ 66.399.025	100,00	5,00
NOVHALUX EIRL	\$ 77.712.950	85,44	4,27
INFRAESA SPA	\$ 77.175.204	86,04	4,30
SECE CHILE	\$ 104.734.875	63,40	3,17

EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES (60%) según 11.4.2 de las BAG			
OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE ASIGNADO	% TOTAL
ELIOTEC	16 Proyectos	100,00	60,00
NOVHALUX EIRL	15 Proyectos	100,00	60,00
INFRAESA SPA	12 Proyectos	70,00	42,00
SECE CHILE	12 Proyectos	70,00	42,00

ASISTENCIA VISITA TERRENO (10%) según 11.4.3 de las BAG			
OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE ASIGNADO	% TOTAL
ELIOTEC	Si Asistio	100,00	10,00
NOVHALUX EIRL	Si Asistio	100,00	10,00
INFRAESA SPA	Si Asistio	100,00	10,00
SECE CHILE	Si Asistio	100,00	10,00

PRESENTACION MUESTRAS FISICAS (15%) según 11.4.4 de las BAG			
OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE ASIGNADO	% TOTAL
ELIOTEC	si cumple	100,00	15,00
NOVHALUX EIRL	si cumple	100,00	15,00
INFRAESA SPA	si cumple	100,00	15,00
SECE CHILE	si cumple	100,00	15,00

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (10%) según 11.4.5 de las BAG			
OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE ASIGNADO	% TOTAL
ELIOTEC	no cumple	0,00	0,00
NOVHALUX EIRL	no cumple	0,00	0,00
INFRAESA SPA	si cumple	100,00	10,00
SECE CHILE	si cumple	100,00	10,00

De acuerdo con lo anterior, el orden de prelación entre los oferentes según el puntaje obtenido es el siguiente:

ORDEN DE ADJUDICACIÓN	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
1	Eliotec Ingeniería Eléctrica	90,00
2	Ingeniería Eléctrica Novhalux EIRL	89,27
3	Infraesa SPA	81,30
4	Sece Chile	80,17

G. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los antecedentes y de acuerdo al Decreto Municipal N° 585 de fecha 20 de Abril de 2022 que Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas y Dispone Licitación Pública que indica, y considerando la enorme importancia que tiene esta iniciativa, y estableciendo que no existe impedimento legal ni de carácter formal alguno, esta comisión acuerda proponer a la señorita Alcaldesa de la Comuna, adjudicar la propuesta al oferente **SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA, RUT 76.210.575-6, Representante Legal Sr. Marcelo Ignacio Lorca Labbe, Rut 16.859.668-5**, por un monto neto de **\$66.399.025** (Sesenta y seis Millones Trescientos noventa y nueve mil veinticinco pesos), según establecen las bases administrativas de la licitación Pública denominada: **“RECAMBIO E INSTALACION DE LUMINARIAS LED SECTOR RURAL CURACO DE VELEZ”** y generada mediante adquisición N.º 3296-10-LP22 en el Portal www.mercadopublico.cl Es cuanto podemos informar.

- a) Sr. Muñoz: Consulta por la ciudad de origen de la empresa que se adjudicó a esta licitación. La Srta. Alcaldesa indica que la empresa es de la ciudad de Ten o Talca, según los documentos que fueron entregados, lo cual no recuerda con exactitud. El SR. Muñoz consulta para que no sea una de las empresas que se han visto cuestionadas en la zona central, como en la Municipalidad de Recoleta.
- b) Sr. Paillacar: Consulta si es que los detalles técnicos fueron entregados. La Srta. Alcaldesa responde que se entregaron, pero que ante cualquier duda, se pueden contactar con el Ingeniero Eléctrico Sr. Williams Soto y ver las luminarias que serán instaladas, ya que esta licitación contó con una presentación de las muestras físicas que ofertaba cada empresa.

ACUERDO N°35

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la suscripción del contrato “Recambio e Instalación de Luminarias LED Sector Rural de Curaco de Vélez, ID: 3296-10-LP22, con el Oferente **SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA, Rut: 76.210.575-6**, Representada Legalmente por el Sr. Marcelo Ignacio Lorca Labee, Rut: 16.859.668-5, por un Monto de **\$66.399.025** (Sesenta y seis millones trescientos noventa y nueve mil veinticinco pesos), por un plazo de ejecución de **90 días corridos**.



PRESENTACIÓN PROGRAMA SOCIAL GASTA MENOS CURACO DE VÉLEZ

El Sr. Alfredo Guentelican da a conocer el Programa “Gastas menos Curaco de Vélez”, el cual es un programa social que nace en el marco de velar por el bienestar de los vecinos de Curaco de Vélez, frente al aumento del precio de los combustibles



Valor actual del cilindro de 15 kilos de gas en la comuna de Curaco de Vélez



\$ 32.000 /GASCO



\$ 35.000 /Abastible

Programa social

Nace en el marco de velar por el bienestar de los vecinos de Curaco de Vélez, frente al aumento del precio de los combustibles.



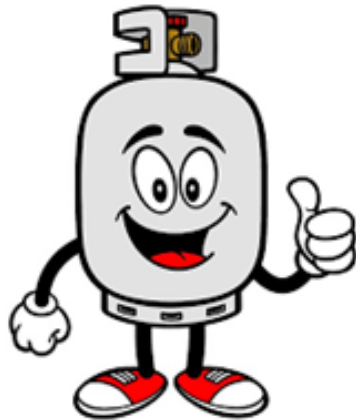
Beneficia al 100 % de la población con RSH lo que equivale a 1.885 familias



Sera un subsidio de un 10 % hasta el 70 % R.S.H y de un 2% del 71 al 100 % R:S.H por vale de gas.



Tanto el 90 como el 98 % restante será reembolsado por el vecino.



Se entregará:

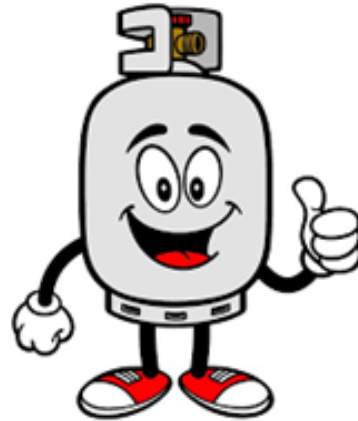
- 1 recarga por mes a familias hasta 4 integrantes;
- 2 recargas al mes a familias de mas de 4 integrantes.

El municipio comprará por convenio marco los vales de recarga de gas.

Valor cilindro de 15 Kilos: \$ 16.902 (Abastible) referencial.

Subsidio según R. S. H.

Tramo R.S.H	Subsidio	Reembolso
Menor al 70%	\$1.690	\$15.210
Mayor al 70%	\$338	\$16.564



- a) Sr. Muñoz: Consulta si es que las recargas que contempla el programa serán de todo tipo (5kg., 11kg., 15 kg., y 45kg.) La Srta. Alcaldesa señala que el programa piloto comenzará a entregar en un principio recargas de 15 kg.; pero más adelante se pretende incorporar todo tipo de recargas.
- b) Srta. Alcaldesa: Señala que este programa se inició en la comuna de Pelarco y agradece al Alcalde de esa comuna por gestionar rápidamente reuniones de trabajo con el equipo municipal.



- c) Srta. Alcaldesa: Indica que este programa será una ayuda social porque es para todos los habitantes de la comuna de Curaco de Vélez.
- d) Sr. Muñoz: Consulta si existirá disponibilidad de recargas (stock) para las personas en relación al número de familias que hoy en día se encuentran inscritos en el registro social de hogares. La Srta. Alcaldesa responde que en relación al programa, existe un reglamento en el cual el beneficio es limitado de acuerdo a la cantidad de integrantes por familia. Además informa que una vez que se apruebe este programa, se contactará a los distribuidores y se les informará a las organizaciones territoriales, juntas de vecinos, comité de agua, club de adultos mayores, etc., para que las persona conozcan el procedimiento.
- e) Sr. Paillacar: Sugiere que la recarga de gas referente a este programa, se entregue con un vale timbrado por la municipalidad.
- f) Sr. Aravena: Por su conocimiento como empresa del rubro sugiere trabajar con las 3 compañías (Gasco, Abastible y Lipigas) para disponer de stock, pero señala que no debiese haber inconvenientes.
- g) Sr. Maldonado: Señala que con una buena medida de control, no debería de existir mercado negro para la adquisición de la recarga de gas, lo cual hoy es un tema que se ve diariamente.
- h) Sr. Paredes: Consulta por el proceso de entrega de la recarga de gas. La Srta. Alcaldesa señala que las personas deberán dirigirse al departamento social, luego la asistente social se encarga de ingresarlas en un sistema que se denomina “GSL”; que es un sistema de gestión local con la cual ya trabaja el municipio y una vez que se verifique el tramo del R.S.H., se le indica a la persona el monto por el cual debe hacer una transferencia o deposito en la Tesorería Municipal. Posteriormente se verifica lo anterior y se procede a la entrega del vale para la recarga de gas.
- i) Sra. Oyarzún: Le gustaría saber qué posibilidades tienen las personas que se encuentran con alto puntaje en el R.S.H. La Srta. Alcaldesa responde que tal como se ha expuesto en el reglamento se encuentran incluidas a todas las familias curacas que se encuentren encuestadas, inclusive quienes estén en un 100% del RSH.

ACUERDO N°36

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la ejecución del Programa Social “Curaco de Vélez GASTA MENOS”

6. EXPOSICIÓN SITUACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL, ÁREA EDUCACIÓN

La Sra. Daniela Vásquez expone sobre la situación actual en la que se encuentra la Corporación Municipal en el Área Educación, en donde se expondrá sobre el déficit estructural, el cual hoy tiene a la Corporación en una zona de precariedad absoluta, y sin espacio para generar acciones en beneficio de los niños, niñas y adolescentes para mejorar la calidad del servicio educacional.



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS- DEUDAS

AREA EDUCACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL

DE CURACO DE VÉLEZ

1. SUBVENCION NORMAL

INGRESO SUBVENCIÓN ESCOLAR/ GASTOS	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22
Ingreso por subvención NORMAL	\$ 156.085.135	\$ 149.382.566	\$ 150.798.715	\$ 153.574.097	\$ 150.705.223	\$ 139.308.047	\$ 144.822.602
Egreso planilla remuneraciones	\$ 180.986.624	\$ 190.276.010	\$ 225.327.621	\$ 183.739.185	\$ 199.836.115	\$ 194.166.309	\$ 195.204.296
Egreso gastos operacionales	\$ 10.009.198	\$ 13.639.640	\$ 4.453.394	\$ 7.717.977	\$ 6.959.631	\$ 6.588.263	\$ 10.006.786
\$ Diferencia	\$ -34.910.687	\$ -54.533.084	\$ -78.982.300	\$ -37.883.065	\$ -56.090.523	\$ -61.446.525	\$ -60.388.480
% Déficit	-22.37	-36.51	-52.38	-24.67	-37.22	-44.11	-41.70

2. SUBVENCION PIE

INGRESO SUBVENCIÓN PIE/ GASTOS	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22
Ingreso por subvención PIE	\$ 36.346.100	\$ 38.595.367	\$ 39.350.365	\$ 38.938.431	\$ 38.744.225	\$ 30.251.020	\$ 30.366.005
Egreso planilla remuneraciones	\$ 36.045.757	\$ 38.646.377	\$ 48.807.802	\$ 40.738.534	\$ 38.652.968	\$ 37.833.391	\$ 37.545.215
Egresos gastos operacionales	\$ 826.740	\$ 822.051	\$ -	\$ 495.506	\$ 955.486	\$ 2.714.081	\$ 403.017
\$ Diferencia	\$ -526.397	\$ -873.061	\$ -9.457.437	\$ -2.295.609	\$ -864.229	\$ -10.296.452	\$ -7.582.227
% Déficit	-1.45	-2.26	-24.03	-5.90	-2.23	-34.04	-24.97

3. SUBVENCION INTERNADO

DÉFICIT INTERNADO	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22
Subvención mensual internado	10.972.825	11.521.466	6.985.300	2.215.874	\$ 2.215.874	\$ 2.215.874	\$ 12.431.602
Planilla remuneraciones	18.139.917	19.613.065	27.960.626	19.625.753	\$ 24.260.579	\$ 18.326.163	\$ 18.102.879
Gastos operacionales (alimentación, calefacción, mantención, consumos básicos)	\$ 3.721.118	\$ 1.961.527	\$ 1.217.639	\$ 463.500	\$ 3.516.897	\$ 10.919.442	\$ 6.066.859
\$ Diferencia	\$ -10.888.210	\$ -10.053.126	\$ -22.192.965	\$ -17.873.379	\$ -25.561.602	\$ -27.029.731	\$ -11.738.136
% Déficit	-99.23	-87.26	-317.71	-806.61	-1153.57	-1219.82	-94.42



4. FAEP; FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA

AÑOS	INGRESOS FAEP	% DISMINUCIÓN
2018	\$ 335.265.000	
2019	\$ 348.658.829	-4%
2020	\$ 264.234.248	24%
2021	\$ 146.482.815	45%
2022	\$ 102.538.000	30%
Disminución total 2018/2022		

5. TRANSPORTE ESCOLAR

TRANSPORTE ESCOLAR	Cantidad
Recorrido/s eventual/es de subsidiar MMTT	14.000.000

6. POSTULANTES INCENTIVO AL RETIRO

POSTULANTES BONIF. INCENTIVO RETIRO PENDIENTES DE BENEFICIO	2018	COSTO ANUAL	2019	COSTO ANUAL	2020	COSTO ANUAL	2021	COSTO ANUAL	2022	COSTO ANUAL
Cantidad Docentes										
Cantidad Asistentes de la Educación					2	\$ 31.918.224				
TOTAL	0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 31.918.224	0	\$ -	0	\$ -

PROYECCIÓN AJUSTE DE DOTACIÓN 2023 - COMPROMISOS PLAN TRANSICIÓN (Indemnizaciones)	Cantidad	Indemnización
Docentes	1	\$ 26.335.259
Asistentes	3	\$ 89.359.293
TOTAL	4	\$ 115.694.552

7. DEUDAS: Hasta el día 31.05.2022

- EDUCACIÓN: \$49.125.725.-
- INTERNADO: \$ 9.200.071.-

- a) Sr. Paillacar: Consulta por el monto que necesita la corporación para poder cubrir gastos. La Sra. Vásquez señala que hoy en día no existen los recursos para cubrir gastos, pero el déficit entre ingresos y egresos es en algunos meses ha llegado a más de 80 millones de pesos, por ello es una situación desalentadora.
- b) Sra. Oyarzun: Señala que la corporación debe estudiar la forma de cómo ir mermando gastos. La Srta. Vásquez señala que desde que ella asumió se han realizado los gastos estrictamente necesarios y que en conjunto a la Alcaldesa se



han realizado todas las gestiones desde el Ministro de Educación hacia abajo para demostrar que el déficit es estructural y que se le deben inyectar mayores recursos para que la educación pública sobreviva en nuestra comuna.

- c) Sr. Maldonado: Señala que después de la presentación que realiza la corporación, ésta entregue plan de disminución de gastos o acciones que se visualicen para reparar esta situación. La Sra. Vásquez responde que en el PADEM 2022 se encuentran las propuestas, las cuales son decisiones de la política comuna, porque implican realizar ajustes mayores como por ejemplo el cierre del internado municipal.
- d) Sr. Paredes: Consulta por el gasto que se realiza en combustible para el transporte de los alumnos. El Sr. Guilquiruca señala que se gastan del orden del 1,6 a 1,8 Millones mensuales.
- e) Sr. Maldonado: Señala que no se puede desvincular personal si no tienen los recursos para indemnizar.
- f) Srta. Alcaldesa: Señala que el sistema educacional no es una empresa y la situación que se está viviendo en las corporaciones es compleja, y lamentablemente el Ministerio no ha dado señales de cómo abordar esta crisis que involucra a todas las comunas de la provincia, ya que hoy en día hay 2 Corporaciones más, aparte de la de Ancud que no están pagando previsión a los trabajadores.
- g) Sr. Paredes: Consulta si es que lo anteriormente señalado por la Srta. Alcaldesa, se lo ha expresado al Ministro de Educación. La Srta. Alcaldesa señala que se le dio a conocer en conjunto con los 10 Alcaldes de la Provincia, pero que la respuesta no fue satisfactoria.
- h) Sra. Vásquez: Informa que se han hecho llegar todos los documentos en relación al déficit que mantiene la corporación.
- i) Sr. Aravena: Sugiere que se debe ser más consiente con el problema y que si existen fondos municipales estos deben ser traspasados para mantener el sistema educativo.
- j) Sra. Vásquez: Comenta que para el año 2023, han manifestado la voluntad de postular a la bonificación del retiro, 1 Docente y 3 Asistentes de la educación, pero para desvincular, se deben de tener los recursos.
- k) Sr. Muñoz: Señala que el problema es la voluntad estatal, debido a que las indemnizaciones se postulan a través de una lista interminable de espera, y existen trabajadores esperando por más de 4 o 5 años y no han podido salir del sistema con una indemnización digna.
- l) Sr. Muñoz: Consulta por el monto con el cual hoy en día debe contar la corporación mes a mes. La Sra. Vásquez señala que debe contar con \$70.000.000.- (setenta millones de pesos) al mes.
- m) Sr. Guilquiruca: Señala que según el D.F. N°1, las Municipalidades son las responsables de la educación en una comuna y de esa manera se defiende el Estado para no entregar la subvención total.
- n) Sr. Muñoz: Señala que existe una gran diferencia entre corporación y DAEM, porque los recursos son directos, y no existe un equipo tan grande para estos casos, pero ya es una decisión sobre la cual no se puede subsanar.
- o) Sr. Guilquiruca: Señala que en el PADEM aparecen los valores que se necesitan para financiar a la Corporación, que son alrededor de \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos), que era lo calculado.



- p) Sra. Oyarzún: Señala que ha solicitado el detalle de los sueldos de los funcionarios de la Corporación y en la cual considera que son elevados.
- q) Sra. Vásquez: Señala que debido al déficit que mantiene la corporación, es que se ha acudido a distintas empresas para solicitar ayudas, señala que existen ayudas en cuanto a pellet por la empresa Salmenes Aysén para la calefacción del Liceo, y así otras gestiones, pero es complejo el panorama.
- r) Sra. Oyarzún: Solicita que en un próximo concejo, la Corporación le haga llegar el porcentaje de los gastos mensuales. La Srta. Alcaldesa señala que la presentación realizada por la Secretaria General, se le hará llegar.
- s) Srta. Miriam Bahamonde: Señala que con respecto a la licitación en transporte escolar, ayer una funcionaria de la corporación terminó la postulación para transporte escolar rural. También señala que se están haciendo gestiones para tener recursos y solucionar este tema.
- t) Srta. Alcaldesa: Señala que como municipio están comprometidos con la educación; se presentó un FRIL para una cancha techado, además se está trabajando en un proyecto para renovar los buses de la corporación municipal y el proyecto de mejoramiento del internado, sin embargo la situación de las finanzas actuales es compleja de abordar sin cambios profundos en el pago de subvención por parte del estado.
- u) Sra. Oyarzún: Consulta si es que la calefacción del Liceo se encuentra funcionando correctamente. Además señala que existen escuelas rurales que no les ha llegado leña. La Sra. Vásquez responde que la calefacción del Liceo funciona y señala que debe existir una solicitud por parte de alguna escuela, si así lo requiere, al igual que destaca a algunos apoderados de la escuela de San Javier que se han organizado y han aportado leña para esa escuela.
- v) Sra. Oyarzún: Consulta si es que se ha pagado el agua de la escuela de Tolquien. La Sra. Vásquez señala que no han llegado las facturas. La Sra. Oyarzún responde que ese no es motivo para no pagar, ya que es un comité de agua predial por un proyecto de Indap, y que van cerca de 2 años en que no se ha pagado el agua.
- w) Sra. Oyarzún: consulta por el proceso en que se encuentra la causa de la corporación por fraude. La Sra. Vásquez: señala que se encuentra en investigaciones con algunas diligencias realizadas por la PDI en el mes de marzo de 2022, pero que aún se encuentra en investigación y desformalizada.

7. VARIOS

- a) Srta. Alcaldesa: Informa que el concejal Sr. Maldonado se tuvo que retirar por motivos de fuerza mayor.
- b) Sra. Oyarzún: Consulta si le llegó al resto de los Concejales un correo donde se solicitaba de parte de la Administración que se devuelva el notebook que estaba en la sala de sesiones. Por ello solicita se puedan ver las cámaras y llamar al encargado del sistema de vigilancia para que dé cuenta de lo sucedido, si volvió a destino o se desapareció. La Srta. Alcaldesa señala que no existe una persona que monitoree las cámaras, sino que graban y se pueden revisar los archivos en el sistema.



- c) Sra. Oyarzún: Sobre la investigación en el Municipio por el robo del año anterior, en donde quedaron hasta rastros de sangre, consulta si hubo culpables o que se sabe de la investigación, al igual que con la Corporación, por lo que ella tiene entendido, no hay avance y el caso se habría archivado. El Sr. Guilquiruca señala que ese caso está en proceso de investigación y que la PDI ha realizado diversas acciones, y la semana pasada estuvieron solicitando antecedentes y tomando declaraciones.
- d) Sra. Oyarzún: Sobre proyecto de demarcación vial, y el lomo de toro para la calle Gabriela Mistral, consulta en qué estado se encuentra este proyecto. La Srta. Alcaldesa señala que esa licitación quedó desierta y que el municipio solicitó reevaluar ese proyecto en SUBDERE para el otorgamiento de mayores recursos.
- e) Sra. Oyarzún: Consulta sobre un problema que ocurrió con un vehículo Municipal en el sector de Palqui, donde una funcionaria no solicitó permiso para ingresar a un camino privado y después chocó un poste de luz. Solicita información sobre las pólizas de conducción de los funcionarios municipales.
- f) Sra. Oyarzún: Sobre Vialidad, solicita que se coloque una barrera de seguridad donde el Sr. Javier Ruiz, en el sector Los Molinos.
- g) Sra. Oyarzún: Consulta a la Srta. Alcaldesa si a futuro se puede gestionar una población.
- h) Sr. Paillacar: Sobre el emisario de descarga en la zona de la playa, consulta en qué estado se encuentra la tramitación sobre la autoridad marítima. La Srta. Alcaldesa señala que está en etapa de estudio, el cual develará si se puede reponer o eliminar.
- i) Sr. Paillacar: Sobre la solicitud de Reconocimiento al Sr. Carlos Mansilla Leiva realizado anteriormente, solicita si se pudiera homenajear proponiendo nombrar las galerías del Gimnasio Municipal con los nombres de Carlos Mansilla Leiva y Ricardo Fernández Yáñez, ya que ambos funcionarios trabajaron como encargados del Gimnasio y fueron un gran aporte al desarrollo del deporte curacano.
- j) Sr. Paillacar: Sobre talleres deportivos, consulta si se están realizando con normalidad o no. La Srta. Alcaldesa responde que se ha hecho un balance debido a que en este periodo existe baja asistencia y así ver la vialidad de permanencia de los talleres.
- k) Sr. Paredes: Sobre solicitudes a la Empresa Global, se pueda mejorar el camino Palqui – Huyar Bajo el cual está en malas condiciones.
- l) Sr. Muñoz: Solicita se pueda reparar el foco de una luminaria en la punta de Huenao, el cual lleva meses en mal estado.
- m) Sr. Muñoz: Solicita que la Secplan pueda levantar una iniciativa de inversión en el sector de Palqui, en el terreno del Parque Costumbrista del sector , una multicancha sintética o similar para la práctica del deporte al aire libre, de igual forma ver una iniciativa de mejorar el alumbrado público en el sector, desde la Posta hasta la zona del Estero, la cual está carente de iluminación.
- n) Sr. Muñoz: Solicita ver posibilidad de entregarle basureros pequeños a los adultos mayores, sobre todo de la calle Errázuriz, quienes tienen dificultad en su desplazamiento.
- o) Sr. Aravena: Sobre solicitudes a la Empresa Global, se pueda mejorar el camino en Huenao que baja hacia la playa, el cual está en malas condiciones.



- p) Sr. Aravena informa sobre el APR de Curaco de Vélez y señala que este APR después de variadas gestiones con el apoyo de la Municipalidad hoy cuenta con resolución sanitaria, por ello es un gran avance para nuestra comunidad, y tiene toda la confianza en que la nueva directiva que asumió este año también seguirá velando por mejorar este importante comité de agua potable rural que abastece a toda nuestra población de la zona urbana de Curaco de Vélez.

Siendo las 17:35 horas se da por finalizada la Sesión.



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL